

REDACCIÓN DE SESIONES

1

COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LA EMPRESA DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Sesión 9ª, celebrada en miércoles 11 de julio de 2007,

de 11.07 a 13.37 horas.

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Preside el diputado señor José Pérez.

Asisten la diputada señora Marisol Turrez y los diputados señores Claudio Alvarado, Alfonso De Urresti, Fidel Espinoza, René Manuel García, Enrique Jaramillo, Cristián Monckeberg, Sergio Ojeda, Jaime Quintana, Gonzalo Uriarte, José Antonio Kast y Gastón Von Mühlenbrock.

Concurren como invitados los señores Rolf Heller, contralor interno de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, y Carlos Gárate, ex gerente de Transportes de la misma empresa.

TEXTO DEL DEBATE

El señor PÉREZ (Presidente).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

El acta de la sesión 7ª se da por aprobada por no haber sido objeto de observaciones.

El acta de la sesión 8ª queda a disposición de los señores diputados.

REDACCIÓN DE SESIONES

2

El señor Secretario va a dar lectura a la Cuenta.

-El señor ÁLVAREZ (Secretario) da lectura a la Cuenta.

El señor PÉREZ (Presidente).- ¿Habría acuerdo para que el señor secretario lea la nota enviada por el señor Otero?

Acordado.

Tiene la palabra el señor secretario.

El señor ÁLVAREZ (Secretario).- La nota viene con fecha 4 de junio de 2007 -me parece que hay un error, pues debería venir con fecha 4 de julio de 2007- y dice lo siguiente: "Estimado señor Presidente, en respuesta a su oficio N° 031/2007 de 29 de junio en curso, por el cual se me solicita una opinión sobre el alcance jurídico del art. 11 del DFL: N° 1 MTT 1993, Ley Orgánica de los Ferrocarriles del Estado, me permito informar lo siguiente:

a) La ley 19.863, de 6 de febrero de 2003, en su artículo sexto transitorio, autorizó al Presidente de la República para dictar Decretos con Fuerza de Ley, conforme al siguiente texto:

"Artículo 6° transitorio.- Para los efectos de lo dispuesto en el artículo 1°, facúltase al Presidente de la República para que, dentro del plazo de 90 días contado desde la fecha de publicación de la presente ley, a través de uno o más decretos con fuerza de ley, que serán expedidos por intermedio del Ministerio de Hacienda, con la firma del ministro sectorial respectivo, adecue las leyes orgánicas de las empresas o entidades del Estado, con el objeto de determinar nuevas composiciones de los directores o consejos respectivos y para dictar las demás disposiciones necesarias para la cabal aplicación de lo dispuesto en el referido artículo 1°."

b) En uso de estas atribuciones, el Presidente de la República dictó el DFL. EFE 24, Hacienda, de 2003, que se publicó el 2 de septiembre de 2003, cual sustituyó el artículo 11 de la Ley Orgánica de Ferrocarriles del Estado por el siguiente:

REDACCIÓN DE SESIONES

3

"Artículo 11.- Los Directores percibirán como única retribución por su asistencia a sesiones o a comisiones o a comités del Directorio, el equivalente a 6 unidades tributarias mensuales, con un tope mensual máximo de 12 unidades tributarias mensuales, cualquiera que sea el número de sesiones a que asistan en el mes respectivo. Esta retribución tendrá el carácter de honorario para todos los efectos legales. Además, percibirán mensualmente, por concepto de remuneración fija, el equivalente a 7 unidades tributarias mensuales.

El Presidente del Directorio, o quien lo subroge, percibirá igual retribución, aumentada en un 100%.

No podrá asignarse a los directores, suma alguna por gastos de representación.

Las remuneraciones señaladas en los incisos anteriores, serán compatibles con la remuneración de cualquier otro cargo en servicio u órgano de la Administración del Estado, excepto con la que corresponda por la participación o integración en otro directorio o consejo de empresas o entidades del Estado.

Con todo, los Intendentes y Jefes Superiores de Servicio que integren algún directorio o consejo de empresas o entidades del Estado, podrán ser designados consejeros de esta empresa, perdiendo, en tal caso, su derecho a percibir la remuneración o dieta establecida en la presente ley."

En consecuencia, ni el presidente ni los directores de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado pueden percibir remuneración alguna por su participación o integración en otro directorio o consejo de empresas o entidades del Estado; norma que, a su respecto, rige desde la vigencia del nuevo artículo 11 del DFL N° 1, de 1993, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, establecido en el DFL. EFE 24, de Hacienda, de 2003, que se publicó el 2 de septiembre de 2003.

c) Este DFL es una ley especial que reglamenta las remuneraciones del presidente y de los directores de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, por lo cual prima sobre cualquier otra ley de carácter general y se aplica sobre cualquier otra

REDACCIÓN DE SESIONES

4

normativa anterior que se refiera a estas materias. Esto es, es la única ley aplicable a las remuneraciones del directorio de la Empresa.

d) Su constitucionalidad es indiscutible por cuanto nunca se recurrió al Tribunal Constitucional reclamando su inaplicabilidad, ni por quienes podían hacerlo ni dentro de los plazos que establecía la Constitución y la ley para ello. Es más, de proceder hoy tal acción, que no procede, cabe recordar que la sentencia que declara la inaplicabilidad opera para el futuro y no con efecto retroactivo.

Es cuanto puedo informar a Usted.

Miguel Otero Lathrop".

El señor PÉREZ (Presidente).- Tiene la palabra el diputado René Manuel García.

El señor GARCÍA.- Señor Presidente, después de escuchar el informe de un constitucionalista del prestigio de don Miguel Otero Lathrop, me queda absolutamente claro que las remuneraciones recibidas por el señor Ajenjo son absolutamente ilegales.

Ahora, quiero referirme a dos cosas.

La primera es que la otra vez solicité que se invitara a representantes Temoina. Me gustaría que esa invitación se concrete, porque ha pasado demasiado tiempo y no han llegado a la Comisión.

La segunda es que pido que envíen las actas a la señora Soledad Alvear, puesto que ella acusa que hay una persecución a la Concertación con esta Comisión. Se pidió la inhabilidad de nuestro colega, el diputado Duarte. La senadora Alvear no se ajusta a la verdad. Ahora, ¿por qué pido que se le mande el acta? Me gustaría que ella leyera lo que dicen los representantes del Partido Socialista, del PPD y todos nosotros respecto de la situación de nuestro colega Duarte. No nos debemos dejar atropellar. La Comisión actuó en conciencia y es preocupante cuando se entrelazan los parlamentarios con estas cosas. Me gustaría que se le hiciera saber a la señora Alvear que no hay persecución contra ningún

REDACCIÓN DE SESIONES

5

miembro de la Concertación ni contra nadie, sino que estamos aclarando la verdad de lo que está pasando en la Empresa de los Ferrocarriles del Estado. La comisión debe hacerle saber a la honorable senadora que jamás se ha tenido la intención de perseguir a nadie ni a ninguna coalición política, sino ver lo que está pasando en esta empresa. Ése es el fin de esta Comisión.

El señor PÉREZ (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Claudio Alvarado.

El señor ALVARADO.- Señor Presidente, comparto que del informe nos ha leído el Secretario se desprende que las remuneraciones adicionales del señor Ajenjo claramente que no son ajustadas a derecho y no le correspondía percibir las. Sobre esa misma materia, pedimos un informe a la Fiscalía de Ferrocarriles y tengo entendido que aún no ha llegado.

El señor PÉREZ (Presidente).- Debe llegar hoy a mediodía.

El señor ALVARADO.- Si no llega hoy a medio día, pido que se insista sobre el particular, porque también durante la actual administración se han recibido remuneraciones adicionales.

Respecto de la misma Fiscalía, tengo en mi poder un decreto del Ministerio de Justicia a raíz de una consulta que hicimos a través de la Secretaría, donde el actual fiscal de EFE, don Rodrigo Asenjo Zegers, figura como abogado integrante de la Corte de Apelaciones de Santiago. En ese sentido, me preocupa, primero, que una empresa que está siendo muy cuestionada por una serie de dificultades, que, indudablemente, requieren de la Fiscalía dedicación a tiempo completo, exista una dualidad de funciones. Segundo, me preocupa también desde el punto de vista de la forma, porque no parece apropiado que en una empresa que enfrenta demandas, tanto en el Ministerio Público como en los antiguos tribunales de justicia, no haya una definición clara respecto de la verdadera independencia del Poder Judicial, considerando que el propio fiscal es integrante de la Corte de Apelaciones de Santiago.

REDACCIÓN DE SESIONES

6

Por lo tanto, solicito que se oficie al presidente de Ferrocarriles del Estado, para que nos confirme si el cargo que desempeña el señor Asenjo en la actualidad tiene dedicación exclusiva. En caso contrario, si parte de su tiempo lo destina a ser abogado integrante de las cortes de apelaciones, en ese caso se está usando tiempo de una empresa fiscal que pagan todos los chilenos. Lo que más me preocupa es que, dada esa dualidad, no exista una verdadera independencia en los tribunales de justicia. A lo mejor, me pueden contestar que no existe una inhabilidad legal. Pero, desde los puntos de vista de la apariencia y la forma, no habla muy bien que el propio fiscal de una empresa cuestionada sea, a su vez, actualmente abogado integrante de la Corte de Apelaciones de Santiago.

El señor PÉREZ (Presidente).- Se enviará el oficio solicitado por su señoría.

Al término de la sesión, al igual que en ocasiones anteriores, acordaremos a los invitados que los señores diputados desean que concurran a la próxima sesión de la Comisión. No vamos a impedir que venga alguna persona que así lo estime un señor diputado. De manera que hemos tenido gran amplitud de criterio y seguiremos en ese mismo estilo.

Respecto de lo manifestado por el diputado René Manuel García, la senadora Soledad Alvear tiene todo el derecho de asistir a esta Comisión y consultar las actas si tiene alguna duda. Pero, no me parece conveniente que le enviemos actas.

De manera que pido al diputado García que reconsidere la idea, si insiste en lo mismo. Insisto, no tengo ningún inconveniente en que ella venga. Ella puede hacer todas las consultas del caso. Nosotros tenemos la conciencia muy tranquila, porque sabemos lo que ha pasado.

Por lo tanto, por respeto al diputado Duarte, no volvamos sobre lo mismo, porque el tema está zanjado.

El señor GARCÍA.- Señor Presidente, está zanjado el tema. Pero, como Comisión, no podemos permitir que se nos acuse de perseguir a alguien. Jamás lo hemos hecho y hemos estado lejos de

REDACCIÓN DE SESIONES

7

todo eso. De manera que la senadora Alvear no puede decir que aquí estamos persiguiendo a una persona. Nadie ha perseguido a nadie.

En consecuencia, deberíamos enviarle una nota para informarle que ése no es el ánimo de la Comisión. Está bien, que no se le envíen las actas, pero, a lo menos, hágale saber lo que estoy pidiendo.

El señor PÉREZ (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Gastón Von Mühlenbrock.

El señor VON MÜHLENBROCK.- Señor Presidente, me preocupa lo indicado por el diputado Alvarado respecto de la posible dualidad del fiscal con el cargo de abogado integrante de la corte de apelaciones. Por eso, creo que nos falta bastante información.

Hay que reconocer que usted ha tenido un criterio muy amplio para dirigir la Comisión, en el sentido de tener la flexibilidad de moverse bastante rápido, dado que, lamentablemente, la Empresa de Ferrocarriles ha sido muy lenta en entregar la información y lo ha hecho de manera parcelada. De hecho, nos ha costado bastante conseguirla y a veces obtenemos mayores antecedentes cuando los invitados vienen a la Comisión.

En ese sentido, solicito que la Secretaría nos haga llegar un listado completo de los oficios solicitados y de los que han llegado a la Comisión, porque hemos pedido actas de directorio, entre otros antecedentes, pero sólo han llegado parcialmente, todo lo cual va quedando ahí. Es importante analizar las actas y es la única forma de que puedan llegar a esta Comisión Investigadora. Por ello, me gustaría reiterar esos oficios.

El señor PÉREZ (Presidente).- Así se hará. La Secretaría está a disposición de los señores diputados para cualquier requerimiento o consulta. Toda la documentación que ha llegado se encuentra a disposición de los integrantes de la Comisión.

Tiene la palabra el diputado señor Sergio Ojeda.

El señor OJEDA.- Señor Presidente, están llegando bastantes antecedentes a la Comisión.

REDACCIÓN DE SESIONES

8

¿El informe del señor Miguel Otero es el único o habrá otro distinto? Lo importante es tener la opinión de personas diferentes respecto al tema.

La Comisión está trabajando como corresponde y todos tenemos una actitud en ese sentido. Estoy de acuerdo en que la senadora Soledad Alvear tiene derecho a opinar, pero también lo tenemos nosotros. Se nos acusa de que estamos blindando a don Luis Ajenjo, pero eso no es efectivo y lo hemos demostrado a través de diferentes circunstancias. Apoyamos la constitución de esta Comisión y participamos de su labor, de tal manera que no es posible dudar respecto de nuestro apoyo y sinceridad.

El señor ESPINOZA.- ¡A usted nadie lo ha acusado!

El señor OJEDA.- También tenemos derecho a señalar que hemos observado una animosidad política en contra de determinadas personas. Se ha condenado antes de tiempo a una persona, en circunstancias de que todavía no están todos los antecedentes ni hemos completado la investigación. Hay que dejar las cosas claras. Estoy muy conforme como se ha llevado a cabo la investigación. El señor Presidente ha dado garantías, de manera que no puede haber quejas ni dudas respecto de lo que está ocurriendo.

La Comisión está investigando, por eso, lo que digan los diputados sobre la investigación, que lo digan fuera. Aquí hay dos formas de actuar. Una es la investigación de la Comisión y otra lo que se dice e investiga por fuera. A veces, se dicen por fuera cosas excesivas en relación a lo que estamos haciendo.

El señor DE URRESTI.- Señor Presidente, la ciudadanía espera que sigamos investigando e invitando a la Comisión a quienes consideremos oportuno. No se ha vetado a nadie, sólo se ha implementado una metodología de trabajo. Comparto la idea de que la Secretaría nos entregue una referencia de cuáles son las peticiones que se han efectuado y cuáles son las respuestas recibidas para así tenerlas ordenadas. Hemos solicitado mucha información, de hecho, en mi caso, solicité algunos montos sobre asesorías en el plano jurídico y sobre el arriendo de las oficinas principales de ferrocarriles, que alcanzaron montos increíbles. Puede que estén dentro de la gran cantidad de archivadores que nos

REDACCIÓN DE SESIONES

9

han entregado, pero lo importante es tener claridad sobre si llegó o no esa información. Ésa es la manera expedita de trabajar.

Por otro lado, se nos entregó un informe jurídico del abogado Miguel Otero Lathrop en el cual, tras dar una argumentación jurídica clara y precisa, fija su posición sobre la materia en el sentido de que no se pueden percibir dietas paralelas.

Creo que esa información, junto con la que debería entregarnos el fiscal de la Empresa de Ferrocarriles del Estado hacía el mediodía, permite que nos formemos una opinión, que nos demos un norte. Si algún otro diputado considera que es necesario recabar más informes, podemos hacerlo. Lo importante es que investiguemos y establezcamos cuáles fueron los hechos. No obstante, a mí me parece que el tenor de la ley es claro en cuanto a establecer estas incompatibilidades.

Finalmente, señor Presidente, para que podamos entrar al asunto de fondo y escuchar a nuestros invitados, solicito que se oficie al presidente del directorio de EFE para que nos remita las copias. Asimismo, pido que se oficie al Sistema de Empresas Públicas para que nos diga cuáles fueron las razones de la renuncia del señor director Pablo Piñera, porque parece ser que también ahí se produjo una incompatibilidad.

Considero que con la información que hemos recibido debería haber consenso entre nosotros en cuanto a que falta rigurosidad en la selección de los directores y en la investigación -quiero ser muy preciso en los términos, para no afectar la honorabilidad de las personas- tanto en la fiscalía como de la contraloría interna de EFE, organismos que no estarían haciendo bien el trabajo. Creo que es importante aclarar eso; no por un juicio político, sino por un juicio técnico, en términos de saber si se está seleccionando a gente que tenga las habilidades y las pertinencias necesarias para ejercer los cargos ejecutivos.

El señor PÉREZ (Presidente).- Si le parece a los señores diputados, enviaremos una nota a don Miguel Otero Lathrop para agradecerle la gentileza que ha tenido para responder oportunamente la consulta que le hiciéramos. Recuerden que esa

REDACCIÓN DE SESIONES

10

consulta también se la hicimos a la señora Olga Feliú, sin que hasta ahora nos haya llegado respuesta, y al fiscal de Ferrocarriles, pero como ésa empresa funciona con la lentitud que ustedes ya conocen, sus respuestas siempre nos llegan después de mucho tiempo. En todo caso, se comprometieron a entregarnos hoy a mediodía su respuesta. Si llega, se las daremos a conocer, señores diputados.

Tiene la palabra el diputado señor Enrique Jaramillo, quien hoy está de cumpleaños. Felicitaciones, señor diputado.

El señor JARAMILLO.- Muchas gracias, señor Presidente.

No voy a discutir la calidad profesional del constitucionalista Miguel Otero Lathrop, a quien conozco, por lo que sé de sus capacidades como jurista. Pero que bueno que uestes haya mencionado que la Comisión también solicito la opinión a la señora Olga Feliú, porque -me corregirán lo señores abogados si es que me equivoco- éstas no son más que opiniones, por muy pertinentes y adecuadas que puedan parecernos.

La de don Miguel Otero es bastante decidora. Así lo considero yo por lo menos, pero no podemos quedarnos sólo con esa opinión, ni sólo con la de la señora Olga Feliú, ni sólo con la de la fiscalía, ya que debemos investigar una situación que es de extrema gravedad.

El señor Otero dice en su informe que se han recibido dobles remuneraciones, lo cual no corresponde, por lo que estaríamos ante un delito grave que afecta recursos públicos.

Como consecuencia de todo lo anterior, considero que también deberíamos solicitar un informe sobre estas materias al abogado señor Juan Agustín Figueroa, jurista de fama internacional, y la opinión del también abogado, señor Jorge Schaulsohn, que también es un jurista con experiencia en el extranjero.

El señor PÉREZ (Presidente).- Así se hará, señor diputado.

REDACCIÓN DE SESIONES

11

También podemos pedir la opinión de la Contraloría General de la República.

El señor GARCÍA.- Ya se pidió, señor Presidente.

El señor ALVARADO.- Señor Presidente, como Comisión la podemos pedir, pero hace 8 ó 10 días, alrededor de cinco o seis parlamentarios de la Comisión, hicimos una presentación formal a la Contraloría sobre el particular.

El señor PÉREZ (Presidente).- Pero la vamos a pedir a través de la Comisión.

El señor ALVARADO.- Ningún problema, pero lo señalo para que usted esté en antecedente.

El señor PÉREZ (Presidente).- Tiene la palabra el diputado señor Fidel Espinoza.

El señor ESPINOZA.- Señor Presidente, pido que se incorpore en el listado de invitados a los señores Antonio Dupré, Jorge Inostroza y Jean Pierre Warnier.

Respecto de lo que plantea el diputado Sergio Ojeda, quiero ser muy claro. Él hace una acusación que me parece grave cuando dice que aquí hay animadversión o animosidad de carácter político.

El señor OJEDA.- Me ha interpretado muy mal.

El señor ESPINOZA.- Pero eso fue lo que dijo.

El señor OJEDA.- No, me ha muy mal interpretado. Yo no he hablado de los diputados que han expresado sus dichos en la Comisión. He hablado de lo que se ha dicho fuera de la Comisión, cosa muy distinta. Por favor, no me malinterprete.

El señor ESPINOZA.- Bueno, si yo estoy dentro de esos diputados quiero decirle que voy a actuar en concordancia. Aquí hay sinvergüenzuras que hay que descubrir, que el país tiene que conocer; aquí hay robo que el país debe enterarse; hubo personas que no solamente tuvieron una gestión negligente, sino que, sin

REDACCIÓN DE SESIONES

12

lugar a dudas, hay una serie de ilícitos que la comunidad y el país debe conocer.

Represento a una zona del sur del país que hoy no cuenta con el servicio de Ferrocarriles y no voy a callar bajo ningún punto de vista, por más que tenga presiones y que me quiten el saludo en su bancada, porque considero que la rectitud en política obedece justamente a actuar en concordancia con esclarecer los hechos como corresponde. Y en Ferrocarriles han ocurrido sinvergüenzuras que el país tiene que conocer.

El señor PÉREZ (Presidente).- Gracias, señor diputado.

La presente sesión tiene por objeto continuar con la investigación acerca de presuntas irregularidades ocurridas en la Empresa de Ferrocarriles del Estado.

Con tal objeto, la Comisión acordó invitar al contralor interno de EFE, señor Rolf Heller, y al ex gerente de transporte, señor Carlos Gárate, quienes asistieron a la sesión pasada.

-Ingresan a la Sala los señores Heller y Gárate.

Muchas gracias por su asistencia.

La Comisión ha estimado conveniente convocarlos nuevamente para hacer algunas consultas que los señores diputados estiman importantes.

Tiene la palabra el diputado señor Gastón Von Muhlenbrock.

El señor VON MUHLENBROCK.- Señor Presidente, haré algunas consultas al señor Gárate.

Quiero consultar al señor Carlos Gárate cómo llegó a EFE, si por concurso público, por *head hunters*, y cuál fue su anterior trabajo.

Asimismo, le solicito que nos diga cuál fue su participación en las relaciones de compra de los trenes chinos con el señor Enrique Fernández, de la empresa Ricardo Rodríguez y Cía. Ltda., representante de los trenes chinos. Quiero saber las

REDACCIÓN DE SESIONES

13

fechas, los lugares y las personas que participaron en ese proceso, porque lo que han dicho nuestros invitados contrasta mucho con lo manifestado ante la Comisión por el señor Enrique Fernández, razón por la que solicito que nos explique, de la manera más detallada posible, cuántas veces que se reunieron con él y la formalidad que hubo en la relación con esa empresa.

Por otra parte, deseo que nos dé a conocer si viajó alguna vez o se encontró en Europa con el gerente general de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, señor Eduardo Castillo. Se ha hablado mucho del señor Ajenjo, pero quiero saber qué pasó con el ex gerente general de EFE, quien también manejaba la empresa.

¿Quién tomó la decisión de comprar trenes usados para el tramo Victoria-Puerto Montt?

Es importante conocer esa información, porque concuerdo con lo planteado sobre la materia por el colega Fidel Espinoza, en cuanto a que hay mucho que investigar, porque en el sur nos tienen sin trenes, sólo con estaciones fantasmas, en circunstancias de que se gastaron 1.100 millones de dólares en los planes trienales.

En la Comisión nos hemos hallado con varias sorpresas, motivo por el que solicito al señor Carlos Gárate que nos señale si tiene participación en alguna empresa o sociedad jurídica que haya prestado algún servicio a EFE.

¿Qué relación tenía con los señores Claudio Carreño y Vicente Pardo?

¿Cuánto tiempo permaneció en EFE y quién lo finiquitó? En su anterior comparecencia ante la Comisión el señor Carlos Gárate nos mostró su finiquito, pero quiero saber quién tomó la decisión de finiquitarlo y dónde se encuentra trabajando en estos momentos dentro del sector público.

¿Cuál fue el presupuesto original aprobado para el plan trienal 2003-2005 y en cuánto terminó ese plan al final de ese período? ¿A cuánto ascendieron las desviaciones?

REDACCIÓN DE SESIONES

14

Respecto de los trenes chinos, quiero que nuestro invitado se tome el tiempo que sea necesario para que nos grafique qué ocurrió en ese proceso de negociación. Me interesa conocer los detalles al respecto, porque el señor Enrique Fernández señaló dos razones por las cuales no se viajó a China, por problemas de agenda y por otra situación que creo que también se la escuché al señor Gárate, en el sentido de que habría recibido instrucciones del directorio o de más arriba de que no era muy atendible que viajaran invitados por una empresa china.

Además, quiero saber si el señor Gárate tiene conocimiento si alguien viajó a España invitado por Renfe.

¿Qué compras de trenes se hicieron por licitación pública y cuáles por trato directo y por qué? ¿Es la gerencia de Transporte la responsable final de la compra de los trenes Renfe? Si no es así, ¿quiénes, a su juicio, son los responsables directos de esa adquisición?

El señor GÁRATE.- Señor diputado, debo hacer presente que las dos últimas preguntas ya las había formulado.

El señor VON MÜHLENBROCK.- Así es. Voy a explicar por qué.

Deseo consultar al señor Carlos Gárate si los trenes diésel mecánicos son una tecnología obsoleta y si se están usando en otros países.

Quiero saber si aconsejó al directorio de 2003 ó de 2004 respecto de la adquisición de dicho material rodante

El señor PÉREZ (Presidente).- Tiene la palabra el diputado señor Claudio Alvarado.

El señor ALVARADO.- Señor Presidente, respecto de los numerosos viajes a España, en su condición de gerente de transportes de EFE, ¿podría especificarnos el objetivo de cada uno de esos viajes y a las personas de la contraparte en España?

¿Actuó libremente en la elaboración de los contratos que finalmente concretó EFE con Renfe? ¿Es efectivo que verificó en

REDACCIÓN DE SESIONES

15

España el grado de avance de remodelación de los trenes?
¿Certificó o dio el visto bueno para que se adquirieran trenes usados a Renfe?

En relación con su condición de gerente de transportes de EFE, ¿nos puede explicar las condiciones del contrato con Temoinsa, que se hizo sin ningún tipo de licitación pública y por qué?

El señor PÉREZ (Presidente).- Tiene la palabra el diputado señor Espinoza.

El señor ESPINOZA.- Señor Presidente, quisiera preguntar al señor Rolf Heller, quien fue la persona encargada de la famosa "ventanilla única".

¿Siempre tuvo acceso a la totalidad de la documentación derivada de las gestiones de las diferentes gerencias?

¿Tenía el señor Rolf Heller, según los antecedentes de que dispongo, la obligación de hacer cumplir los manuales de contratación de bienes y servicios, o también tenía la obligatoriedad de velar por la aplicación de los instructivos reguladores emanados, por ejemplo, del Sistema de Empresas Públicas?

En relación con algunos hechos, el señor Heller habría recibido de manos de una de las personas que trabajaba para la empresa, el señor Claudio Carreño, una carta renuncia a Ferrocarriles del Estado por un monto determinado el año pasado.

Cuando la Empresa de Ferrocarriles del Estado había tomado la decisión de despedir al ejecutivo antes señalado, ¿por qué el señor Heller no investigó las relaciones existentes entre don Claudio Carreño y los ejecutivos que habían sido despedidos por falta de probidad en la gerencia que él mismo dirigía?

¿Por qué Rolf Heller no observó problema alguno en el cambio de criterio contable, lo que permitió que se facturaran más de 2 mil millones de pesos al cierre del 2005?

REDACCIÓN DE SESIONES

16

Señor Heller, ¿sabía usted que lo anterior significó, por ejemplo, el pago de incentivos al señor Eduardo Castillo, gerente general de la época, y que fueron un pago de incentivos derivado del mejor resultado contable que produjo el cambio de criterio contable sobre el cual le estoy preguntando?

Señor Heller, ¿por qué no observó problema alguno en la proliferación de contratos adjudicados en forma directa?

Aquí se ha comprobado, por ejemplo, por dar un caso, que en los medios de publicidad hubo una discrecionalidad bastante clara y manifiesta para beneficiar a la entidad de que el señor Ajenjo formaba parte: Radio Cooperativa. ¿Sabía usted que era presidente de Radio Cooperativa y, a la vez, presidente del Directorio de Ferrocarriles del Estado? Si lo sabía, no entiendo como el contralor no hizo observaciones a esa situación.

Asimismo, quiero consultarle por qué no observó dificultades en la utilización del pago, a través de empresas contratistas de trabajadores de EFE, como una forma de pasar a proyectos de inversión gastos corrientes que debieron reflejarse en el resultado contable de la empresa. Específicamente le pregunto por el caso del señor Jaime Salamanca, hoy gerente de Ferrocarriles del Estado, y de otros.

La situación que comento en mi última pregunta, debo señalar que sólo quedó caducada por una instrucción que dictaminó el anterior presidente de EFE, señor Guillermo Díaz, en cuanto a que se termine la práctica de tercerización de profesionales.

¿Por qué no observó problemas de ninguna índole cuando eventualmente existían?

El señor PÉREZ (Presidente).- Tiene la palabra el diputado René Manuel García.

El señor GARCÍA.- Señor Presidente, me gustaría consultarle al señor contralor si tenía absoluta independencia en sus decisiones o las consultaba con alguien antes de tomarlas.

REDACCIÓN DE SESIONES

17

Al señor Gárate quiero consultarle cuánto dinero se ha gastado en mantención y reparación de los trenes que compraron en España, que venían reparados y en muy buenas condiciones.

En relación con Temoinsa me gustaría saber cómo se hizo el contrato y los montos involucrados con esa empresa.

El señor Heller mencionó en la sesión pasada que se había encontrado el 80 por ciento de las facturas que estaban perdidas. Me gustaría saber cuál es el monto del ciento por ciento de las facturas perdidas y a cuanto equivale el 80 por ciento que recuperó para saber cuánto es lo que falta por recuperar.

El señor PÉREZ (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Marisol Turre.

La señora TURRE (doña Marisol).- Señor Presidente, la semana pasada se habló acerca del balance de 2005 donde aparecían dos mil millones de facturas impagas y que en 2006 habrían sido declaradas incobrables.

Deseo saber qué gestiones judiciales, o de otra índole, realizó la empresa para declarar finalmente incobrables esas facturas.

¿Cuál fue el procedimiento por el que cambiaron de facturas pendientes a incobrables?

No puedo dejar de señalar mi sorpresa atendida los testimonios tan distintos, en la sesión pasada, entre el señor Gárate y los representantes de los trenes chinos a quienes recibimos a continuación.

Al señor Gárate, de acuerdo con el acta, se le preguntó acerca de las ofertas de trenes chinos y afirmó que la decisión de comprar los trenes a Renfe fue porque los montos de adquisición y los plazos de entrega, evaluados por el directorio de la empresa, eran adecuados para los fines de llevar a cabo el plan trienal 2003 - 2005.

Respecto de los trenes chinos dice: "si bien es cierto hubo intercambios epistolares entre el gerente general y los

representantes de los trenes chinos, no conozco ninguna oferta concreta de material rodante chino, como tampoco precios. Conozco catálogos de material que podrían haber sido suministrados a Chile”.

Posteriormente, luego de algunas preguntas y de la exhibición de una nota de fecha 17 de marzo de 2004, presentada por el diputado Claudio Alvarado, el señor Gárate cambia un poco su versión y dice que le correspondió entregar información técnica solicitada por unos representantes interesados en elaborar una mejor interacción. Señaló que ellos hicieron una oferta de viaje a China que fue rechazada por el directorio de EFE. A nosotros, más que eso, nos interesa el tema de la oferta de los trenes.

Quiero saber, primero, ¿participó usted en una revisión formal con representantes de esa empresa o con alguna delegación diplomática de China? ¿En qué consistió exactamente su participación en el intercambio epistolar?

De acuerdo con las cartas exhibidas por el señor Fernández, vimos que hubo ofertas concretas y a precios razonables. También en ese intercambio consta que ellos estaban plenamente dispuestos a vender cuatro trenes. Contrariamente, el señor Ajenjo expresó que los chinos no estaban dispuestos a vender esa pequeña cantidad. Eso quedó desmentido por uno de los representantes.

En segundo lugar, por qué usted recomienda, pese a haber tenido conocimiento de las ofertas chinas.

El señor GÁRATE.- Señor Presidente, yo no he reconocido tener conocimiento de las ofertas. La diputada está respondiéndose la pregunta.

La señora TURRES (doña Marisol).- Señor Presidente, que el invitado me deje terminar de preguntar, si estoy equivocada que lo diga al responder.

De acuerdo con el intercambio de correos electrónicos entre ambas empresas, usted habría dado respuesta a algunas solicitudes de información acerca de características técnicas de trenes requeridos por EFE.

REDACCIÓN DE SESIONES

19

Quiero saber cuál fue realmente su participación en el ir y venir de ofertas concretas chinas, versus respuestas dilatorias de EFE.

El señor Fernández señaló que, en definitiva, no se optó por la oferta china, sino por la de Renfe.

Quiero saber -si él era el gerente de transportes- cuál fue el criterio para recomendar trenes de segunda mano. Esos trenes duraron tres semanas en el tramo Victoria-Puerto Montt, pudiendo optarse por trenes nuevos con garantía y repuestos, de acuerdo a la información aportada por el señor Fernández.

El señor PÉREZ (Presidente).- Tiene la palabra el diputado señor Sergio Ojeda.

El señor OJEDA.- Señor Presidente, entiendo que dentro de lo que es un servicio público, sobre todo en EFE, existe una estructura orgánica en la que cada cual tiene funciones específicas. Hay algo que sigo sin entender, y en esto concuerdo con el diputado René Manuel García: me refiero a que habiendo tantas irregularidades, el contralor no hizo las observaciones correspondientes en el momento preciso. Uno de los casos más graves fue el modo en que se adquirieron los trenes, su licitación, mal estado y altos precios habiendo otras opciones.

Respecto de esa parte, quiero preguntarle al señor Contralor y también al señor Gárate, si para ese tipo de maniobras alguna vez fueron presionados, se hizo un lobby o hablaron con ustedes, para que de alguna manera se pudiera facilitar esta operación.

Hablo de la independencia del poder contralor interno, que debe verificar que todo se haga de acuerdo con la normativa y se fiscalice y autorice determinadas actuaciones.

Me gustaría saber en este sentido, si estas cosas evidentemente son irregularidades y de qué manera y cómo, entonces, se pudo aceptar y no se pudo observar ante los organismos que correspondan, estas situaciones a todas luces gravísimas y que recién ahora estamos resolviendo. Si ha habido presión, lobby, o algunas observaciones de parte de la autoridad

REDACCIÓN DE SESIONES

20

superior es porque a lo mejor ha habido un indicio de una disposición de saltarse las leyes, reglamentos y las normativas, o realizar actuaciones meramente ilícitas.

Quiero que me expliquen el actuar de la contraloría interna, por qué no se denunció en su tiempo todo lo que ocurrió. Porque da la impresión de que asintió en todo este tipo de situaciones que hoy estamos investigando.

Me gustaría saber si hubo presiones, al contralor o al gerente, para inducirlos a autorizar o realizar actuaciones o hacer vista gorda, sobre este tipo de cosas.

Necesitamos respuestas al respecto porque todavía no entiendo cómo habiendo organismos contralores y tanta normativa, haya ocurrido tanta irregularidad.

El señor PÉREZ (Presidente).- Me gustaría conocer de parte de nuestros invitados información relacionada con el ferrocarril de Arica a La Paz, en convenio con privados con un contrato con EFE.

Sabemos que hace 2 ó 3 años chocaron tres locomotoras que quedaron completamente destruidas y que la empresa administradora habría cobrado un seguro. Esa es la información que tenemos.

Además se dejaron vencer algunas boletas de garantía que no fueron cursadas oportunamente por EFE, que además destinó 50 carros de la empresa a chatarra, siendo vendidos por la misma administradora.

Hubo carencia de pago de arriendos y no se hizo mantenimiento de vía durante varios años, lo que costará varios millones de dólares dejarlas en condiciones normales de funcionamiento.

En relación a lo planteado por la diputada señora Turrés, sabemos que hubo conversaciones con embajadores y representantes de empresas chinas que ofrecían locomotoras, automotores y carros. Hubo almuerzos, reuniones y un intercambio epistolar reiterado. Tenemos la documentación.

Se me ocurre que el ex gerente de transportes pudo participar en estas reuniones y me interesa saber por qué se desechó la posibilidad de comprar estos trenes chinos nuevos, con facilidades, mantención incluida en terreno y por el valor que se compraron cuatro vehículos viejos que, como todos sabemos, algunos duraron un par de semanas en función. En la actualidad tres de los cuatro trenes están prácticamente paralizados, en proceso de desguazamiento, y ese recorrido no se presta.

Al respecto, ¿habría sido mejor haber comprado dos equipos nuevos? Incluso, por un valor inferior al de la compra de los equipos mencionados, por un monto de 8 millones de dólares, sin llamar a licitación, a través de una compra privada. Nos parece que no hubo claridad ni metodología que debe utilizar una empresa del Estado, en el sentido de llamar a licitación cuando se van a invertir, repito, 8 millones de dólares para finalmente decidirse por equipos que tienen una data de 50 años y reacondicionados. El resultado está a la vista.

Quiero consultar al señor Carlos Gárate por qué se inauguró el tramo Chillán-Temuco, en circunstancias de que la vía no estaba en condiciones de ser utilizada, dado que en ese momento había una empresa española a cargo de la nivelación de la vía, del cambio de durmientes que se encontraban en mal estado, lo que significa que no se hizo el trabajo que se nos informó que estaba hecho.

Soy el jefe de la bancada ferroviaria y permanentemente invitábamos a los ejecutivos de Ferrocarriles para que nos informaran y nos decían que todo se estaba haciendo estupendamente bien en materia de abovedamiento, de seguridad, de reparación, de mantención, etcétera, y que todo funcionaba a las mil maravillas. Pero nos encontramos con que nada está funcionando de esa manera desde Chillán al sur.

Con el objeto de formular preguntas al señor Rolf Heller, tiene la palabra el diputado Gastón Von Mühlenbrock.

El señor VON MÜHLENBROCK.- Señor Presidente, quiero hacer una serie de preguntas.

REDACCIÓN DE SESIONES

22

Señor Heller, ¿quién conformaba el comité de auditoría?

Por otra parte, ¿cada cuánto tiempo reportaba informes a la gerencia general durante el trienio 2003-2005? ¿Cada cuánto tiempo lo hacía al comité de auditoría posterior a ese período?

Señor Heller, qué opinión le merece el resumen que realizó el contralor general de la República a esta Comisión, ya que el señor Luis Ajenjo dijo que el contralor llevaba en funciones sólo 40 días y podría ser que estuviera mal informado. Sin embargo, en pocos minutos el contralor general de la República, en forma brillante, hizo un resumen en el cual se refirió a la falta de garantías, a la falta de cotizaciones, a la personalidad de derecho público respecto de principio de juridicidad, al incumplimiento de las normas de control interno, a la obstaculización de la labor fiscalizadora y a la obligación de hacer sumarios en EFE.

Por otra parte, ¿recomendaron al Directorio o a alguna gerencia respecto de procedimientos incorrectos?

El señor Luis Ajenjo se refirió a que no se hacían sumarios en EFE. ¿Es cierta esa afirmación?

Señor Heller, ¿viajó a España con cargo a EFE o fue invitado por Renfe?

Como contralor interno de EFE, ¿cuál es su opinión respecto de si se ajustaba a legalidad el hecho de que el señor Luis Ajenjo recibiera dietas por empresas filiales.

¿Cuál era su relación con los fiscalizadores de la Contraloría General de la República? Quiero reiterar la pregunta, ¿tuvo algún tipo de presión u obstaculización en su trabajo dentro de EFE?. Quiero saber si sabe respecto a la relación de EFE con la empresa Comsa, respecto de la rehabilitación de vías de Santiago a Chillán y quiero saber cuándo fue la primera vez que comenzó a trabajar EFE con la empresa Mendes Junior.

Respecto de los viajes, le escuché decir nuevamente a don Carlos Gárate, y a usted al final, que había otra forma de viajar, esto es a través de rendiciones de cuentas. Creí

escucharle decir que se estaba todavía buscando esa información dentro de la Contraloría.

Quiero saber si tenemos o no toda la información de las personas que viajaron, de las dietas que se entregaron o de las rendiciones de cuentas o de cualquier otro ítem que hayan inventado para poder viajar y gastar todos esos recursos en Europa.

El contador general, don Juan Espinoza, fue despedido por negarse a firmar el balance, ya que encontraba que no estaba correcto. Se dijo en la sesión anterior. Si bien es cierto eran cifras que él no había alcanzado a determinar, me pareció entender que usted tenía otra interpretación relacionada con la salida del señor Espinoza. Quiero saber cuál fue ésta.

Lo último que quiero preguntarle, ya que estoy muy preocupado sobre el punto, se relaciona con don Claudio Carreño en sociedad con el señor Briceño, socio del ex gerente de EFE. En entrevista en el diario La Segunda, el señor Briceño señala, respecto de si todo se hizo bajo regla: "Las pinzas. Estoy anonadado.

El artículo de La Segunda dice: "En 2005 La Segunda publicó que la Contraloría hizo un informe señalando que se habían perdido 22 mil facturas en EFE. Yo estaba trabajando como consultor y me llamaron para decirme que 'los del diario nos quieren crucificar...Tenemos un desorden y sabemos que las facturas están, pero no tenemos tiempo para buscarlas y entonces no le entregamos nunca la información a la Contraloría'", relata Briceño, ejemplificando un trabajo en que no hubo licitación, pero que hizo.

"Subcontraté a cuatro personas. Empezamos como ratones en las bodegas a buscar en cajas de cartón. De 22 mil 900 ubicamos 18.700 más o menos. Les dije que se tenían que ordenar y les pedí cajas especiales". Entonces, dice el señor Briceño: "En EFE estaban con problemas y yo estaba allí. En más de una ocasión tuve que emitir un informe" -y esto es muy grave- "tuve que emitir un informe y después hacer la propuesta". O sea, hacían los trabajos y después les decían que hicieran la propuesta adjudicándose el

trabajo. Naturalmente, es la antipráctica de cualquier administración, no solamente pública, sino que también privada. Briceño señala en la misma entrevista: "cuando faltan papeles, el tirón de orejas es para la administración, pero no para los consultores".

Relato esto porque me llama mucho la atención, más todavía en una empresa que se ha gastado más de mil 100 millones de dólares, que aparezcan sueltos de cuerpo diciendo que la empresa estaba a la deriva. Quiero saber qué estaba pasando con los controles internos cuando estaban ocurriendo estas cosas dentro de la empresa.

El señor PÉREZ (Presidente).- Tiene la palabra el señor Gárate.

El señor GÁRATE.- Señor Presidente, por su intermedio, respondo al diputado señor Von Mühlenbrock.

Llegué a EFE a solicitud del gerente general de la época. Entré a EFE como gerente de Concesiones.

El señor VON MÜHLENBROCK.- ¿Quién era el gerente de la época?

El señor GÁRATE.- Don Jaime Mondaca Gómez, quien me solicitó trabajar en la empresa y el directorio aprobó mi contratación.

Anteriormente, trabajé como jefe de Planificación de la Subsecretaría de Transportes del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

Respecto de mi relación con don Enrique Fernández en las tratativas relacionadas con los trenes chinos, en una ocasión, creo recordar, a solicitud del gerente general de la empresa, don Eduardo Castillo, tuve una reunión con el señor Fernández. No recuerdo haber tenido otra relación con él y, en general, quien dirigía todos estos temas por parte de esta representación era don Ricardo Rodríguez, con quien estuve en una ocasión y a quien le debo haber enviado un par de correos, también a solicitud del

REDACCIÓN DE SESIONES

25

gerente general, con el objeto de precisar alguna información técnica.

En cuanto al tema del gerente general y España, ambos gerentes generales, en las dos administraciones que me tocó estar -la de don Jaime Mondaca y la de don Eduardo Castillo- viajaron a España y fue precisamente donde se firmaron contratos de adquisición, ya sea de software, prestaciones de servicios, convenios de colaboración y compras de material rodante. En alguna ocasión viaje con ellos y, en otras, viajaron directamente solos, pues no tenía sentido que viajara, debido a que se trataban temas distintos de los que tenía bajo mi responsabilidad.

Respecto de quién tomó la decisión de comprar los trenes Temuco-Puerto Montt, puedo informar que fue adoptada por el directorio de la empresa.

Acerca de mi participación en empresas que hayan prestado o que presten servicios a la Empresa de Ferrocarriles del Estado, debo señalar que no tengo participación en ninguna empresa y nunca he prestado servicios personales que no sean a través de contratos con la empresa.

A Claudio Carreño lo conocí con ocasión de su contratación en EFE. No lo conocía ni antes ni lo he visto después de que me retiré de la empresa. Mi relación con él se limitaba a ser la de gerente a gerente dentro de la empresa.

Por otro lado, a don Vicente Pardo lo conozco porque soy ingeniero civil de la Universidad Católica al igual que él y hemos tenido en varias etapas de nuestras vidas relaciones profesionales. Él llegó por un *headhunter* a ser contratado como gerente de Planificación y Desarrollo de la Empresa de Ferrocarriles del Estado y en ese tiempo también nos relacionamos como gerentes de áreas.

Mi finiquito, como consta en el documento que entregué a esta Comisión, fue firmado por Eduardo Castillo Aguirre, gerente general de la Empresa de Ferrocarriles del Estado, y por Alberto De la Carrera Díaz, abogado gerente de recursos humanos, en representación del empleador.

REDACCIÓN DE SESIONES

26

No tengo esa información en cuanto al presupuesto original y final del Plan Trienal, porque no corresponde a mi área funcional estar enterado de ello. A grandes rasgos, puedo decir que el Plan Trienal original bordeaba los 700 millones de dólares y el Plan Trienal ejecutado llegó más o menos mil millones de dólares, considerando que se incorporó un proyecto adicional, que no estaba en el original, cual fue el proyecto de Biovías. Los datos precisos no los manejo.

Ahora, en relación con los antecedentes del posible viaje a China, reitero lo que señalé en la reunión de esta Comisión la semana pasada, esto es que los representantes de la empresa China, a través de la empresa de don Ricardo Rodríguez y Compañía Limitada, formularon a la administración una invitación para viajar a China, con el objeto de conocer el material rodante que ellos tenían. Este viaje no se realizó nunca debido a que el director de la empresa consideró que en ese viaje debía participar un director y a que, además, no era prudente ni adecuado viajar invitado por una empresa representante. Por lo tanto, se trató de establecer una relación con Prochile, con el objeto de que ellos nos colaboraran en la preparación de un viaje. Finalmente, como señalé la semana pasada, el viaje no se realizó.

Se me preguntó si tengo conocimiento de invitaciones realizadas por Renfe a funcionarios de EFE. Efectivamente, en varias ocasiones, la Renfe hizo presente la conveniencia de que se hicieran visitas técnicas a sus instalaciones, con el objeto de mejorar el conocimiento sobre cierto desarrollo ferroviario, pero no a nivel de invitación. La Empresa de los Ferrocarriles del Estado, en todos los casos que conozco, pagó los respectivos gastos de las personas que viajaron a España. Lo mismo sucedía con la gente de Renfe que viajó a Chile, pues siempre recibió los pagos desde Renfe y no de nuestra parte. Invitación es un término que tiene distintos alcances. Efectivamente, la Renfe estaba interesada en que ejecutivos chilenos viajaran a España, pero no lo hicieron pagados por Renfe, sino por EFE.

En cuanto a la responsabilidad en la compra de trenes, tengo la que me corresponde como gerente del área. Durante todo el tiempo que estuve como gerente en EFE se firmaron cinco contratos

de adquisición de material rodante con Renfe y en todos participé desde el punto de vista del control técnico y del control de proyectos.

Se me consultó mi opinión respecto del los trenes diésel mecánicos. En estos momentos, la tecnología diésel sigue teniendo bastante importancia, sobre todo para operaciones en vías de baja densidad de tráfico, que no justifican la electrificación, debido a los costos fijos de mantenimiento de las redes electrificadas. Por lo tanto, existen múltiples operaciones con trenes diésel en muchos países de Europa, en Estados Unidos. O sea, el tren diésel no es tecnología de mala calidad. De hecho, uno de los servicios más interesantes que presta la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, que es el de Talca a Constitución, se hace con equipo diésel, y se ha logrado mantener gracias a que estos trenes pueden resistir condiciones de operación razonables.

En los últimos años, los sistemas diésel mecánicos han tenido una evolución gracias a la aparición de los sistemas automáticos de tracción que cuentan con un autómata, que permite, al igual que en las cajas de cambio de los autos actuales, manejar las diferentes velocidades que operan en la caja, así como evitar que se produzcan golpes sobre los sistemas de convertidor de torque de los equipos. Por consiguiente, es una tecnología absolutamente vigente. De hecho, existen trenes diésel mecánicos operando en las redes inglesas, alemanas, española y varias otras. Existen trenes de reciente fabricación e, incluso, algunos se encuentran en proceso de entrega a sus respectivos operadores.

Se me preguntó si recomendé la compra al directorio. Tomando en cuenta las posibilidades que existían, en la reunión en que se aprobó la compra de los trenes, hice una exposición que señalaba que los trenes españoles, de acuerdo con la oferta solicitada por el señor Luis Ajenjo y las especificaciones técnicas elaboradas en base a esa solicitud, cumplían con los requisitos necesarios para operar desde Temuco a Puerto Montt.

Respecto de la consulta del diputado Alvarado, en cuanto a especificar los viajes a España y con quiénes se relacionó en Renfe, en general, las relaciones con dicha empresa eran llevadas al principio, porque Renfe tuvo un cambio institucional más o

menos importante, a través de Cooperación Internacional de Renfe, que es una de las direcciones que se preocupaba de las relaciones con otras empresas de ferrocarriles en el mundo.

Posteriormente, a finales de 2004 e inicios de 2005, Renfe tuvo una reestructuración bastante importante, porque la parte de infraestructura se separó de la parte de operaciones. En esa reestructuración nos seguimos relacionando como EFE con quienes heredaron las funciones de Cooperación Internacional de Renfe.

¿Quiénes eran esas personas? Fundamentalmente, los directores de Renfe que correspondía en esa época, a saber don Fernando Delgado Leiría; el segundo a bordo era Ángel Gómez Ramos, quien probablemente sigue en el cargo, y el director general de Renfe, don José María Lasala, quien generalmente era la autoridad máxima con quien tuvimos relaciones comerciales. Asimismo, había una lista interminable de técnicos, especialmente de Málaga, Valladolid y de otros lugares en donde se hicieron las transformaciones y rehabilitaciones de los equipos que compró Chile.

¿Por qué no hubo licitación respecto de Temoinsa? Los contratos de Temoinsa se firmaron originalmente con fecha anterior a mi llegada a la empresa. Así que los primeros contratos con dicha empresa datan -si no me equivoco- de 1997.

Posteriormente, en 2004, se hizo una modificación de dichos contratos, los que estaban vigentes por un período bastante largo. En esa modificación tratamos de introducir ciertas mejoras y precisiones que nos permitieran tener un mejor control sobre el cumplimiento de los contratos. No puedo responder por qué no hubo licitación en los contratos originales, puesto que no estaba en la empresa.

El señor ALVARADO.- Señor Presidente, una de las consultas que formulé al señor Gárate es si él, en los viajes que hizo a España, verificó e informó respecto de la adquisición definitiva de esos trenes en Renfe.

REDACCIÓN DE SESIONES

29

El señor GÁRATE.- Señor Presidente, el 10 de octubre de 2000 se firma el primer contrato de adquisición de cinco electrotrenes, serie 444, modificados para Chile y cuya denominación es UTS, que cumplen los servicios denominados Terrasur. Yo estuve a cargo del control técnico, junto con otros profesionales de la compañía, de la transformación llevada a cabo. Hubo una recepción conforme de todas esas unidades, las cuales están completamente operativas.

El 31 de mayo de 2002 se compró el equipo que originalmente tendría el servicio Santiago-Temuco, que consistió en 4 locomotoras eléctricas del tipo 269, 8 coches salón preferente D160, 12 coches salón turista D160, 3 coches cafetería-restorán D160, 4 coches transportadores de autos de dos pisos y 2 coches transportadores de autos de un piso. Todo ese equipo fue recibido satisfactoriamente. A la fecha -o por lo menos cuando dejé la empresa-, entiendo que se encuentra plenamente operativo.

El señor VON MÜHLENBROCK.- Señor Presidente, ¿qué relación existe entre nuestro invitado y el señor Vicente Pardo? Entiendo que él lo llevó a la empresa. ¿Dónde trabaja actualmente el señor Gárate?

Ahora, en relación a nuestros trenes de Victoria a Puerto Montt, el señor Gárate hizo una exposición al directorio respecto de la oferta del señor Luis Ajenjo. ¿Qué oferta hizo el señor Ajenjo? ¿Sobre qué base hizo la exposición para recomendar al directorio la compra de estos trenes? En las bases de la licitación deben aparecer los parámetros que se deben aplicar. ¿Hay documentos que señalen cuáles son esos parámetros? ¿Es posible solicitarlos a EFE?

El señor GÁRATE.- Señor Presidente, sigo respondiendo a las consultas del señor Alvarado.

El 27 de enero de 2004 se firmó la compra de una segunda serie de trenes 444, denominados UTS en Chile, para complementar los servicios de Temuco a Chillán e intermedios y sacar de servicio a los equipos más añosos. Esos trenes fueron recibidos satisfactoriamente durante la época en que fui gerente de

transportes de la empresa. Esos trenes se encuentran plenamente operativos, salvo los que están en servicios de revisión mayor.

Finalmente, está el séptimo contrato que corresponde a los cuatro automotores TL-593, que a la fecha en que me retiré de la empresa estaban en operaciones.

El señor ALVARADO.- ¿De qué fecha es ese contrato?

El señor GÁRATE.- 21 de julio de 2004.

En cuanto a la consulta del diputado Von Mühlenbrock sobre mi relación con Vicente Pardo debo señalar que he tenido una larga relación profesional con él, porque hemos coincidido muchas veces en distintos lugares de trabajo. El señor Pardo llegó contratado a la empresa a través de un *headhunter*.

El señor VON MÜHLENBROCK.- ¿Qué *headhunter* lo contrató?

El señor GÁRATE.- No manejo esa información.

Respecto a su otra consulta, hoy estoy trabajando como asesor del ministro de Obras Públicas.

En cuanto a la pregunta de la diputada señora Marisol Turrés sobre si participé en alguna reunión con representantes chinos debo decir que sí lo hice.

¿Qué conozco de los intercambios de cartas que hubo entre los representantes chinos y la empresa?

A mí no se me dirigió ninguna correspondencia. Sólo a solicitud de nuestro gerente general de la época, don Eduardo Castillo Aguirre, envié la información técnica que les permitiera precisar un poco mejor el tipo de material rodante de que podría tratarse en el caso de que planteara una oferta a Chile. Y no tuve más relaciones con esos señores. De hecho, me resulta difícil reconocer al señor que citó la señora diputada, el señor Fernández, porque no recuerdo haber estado con él, aunque también es posible que nos hayamos reunido en una ocasión. En todo caso, el otro día, cuando estuvo en la Comisión, no supe quién era.

En cuanto a la pregunta del diputado Ojeda, es efectivo que en la empresa se produjeron ciertas urgencias que obligaron a tomar decisiones muy apuradas, las que quizás, si hubiéramos contado con más tiempo, podrían haber sido ligeramente distintas. Pero nunca me sentí sometido a presión o a lobby para que cambiara una decisión técnica en favor de algún proveedor o equipo determinado.

Respecto de las preguntas del diputado Presidente, puedo decir que no tengo información detallada sobre el ferrocarril Arica-La Paz, porque eso lo manejaba una gerencia distinta a la mía. Tampoco conozco los detalles de lo qué pasó con ese contrato.

Usted también pregunta por conversaciones con representantes diplomáticos chinos. A ese respecto puedo responderle que cuando el directorio decidió la posibilidad de viajar a China, la que había surgido a través de contactos con ProChile, me correspondió reunirme en una ocasión con el encargado de negocios de la embajada de la República Popular China, quien manifestó su disponibilidad para colaborar con nosotros en caso de que se realizara la visita. Pero nunca asistí a una comida ni a una reunión fuera de nuestras oficinas con representantes de empresas chinas o con diplomáticos de ese país.

La última pregunta que me hicieron es qué pasó con el tramo Chillán-Temuco, por qué se inauguró. Respecto de esa materia puedo decirles que la gerencia que estaba preocupada de esos temas en EFE era la de infraestructura.

Tengo una particular opinión respecto del problema de la infraestructura. Hay una pugna constante entre quienes mueven los trenes y quienes están encargados de la infraestructura ferroviaria. Es una pugna necesaria al interior de una empresa de ferrocarriles y se da en todas las empresas ferroviarias del mundo. A mí me habría gustado que las vías estuvieran en mejor estado de lo que estaban y el gerente de infraestructura siempre diría que los equipos estaban en peor estado de lo que realmente estaban. En consecuencia, creo que lo pertinente es que esa pregunta se la hagan directamente a quienes eran responsables de la infraestructura en ese momento.

REDACCIÓN DE SESIONES

32

El señor JARAMILLO.- ¿Jaime Contreras?

El señor GÁRATE.- El gerente del plan trienal era Jorge Sepúlveda.

En todo caso, es efectivo que tuvimos serios problemas de operación en el tramo Chillán-Temuco. Recuerdo un desrielo, que fue el primero que afectó al material D-160. Al parecer, según las investigaciones que se hicieron, se debió a que nos habían robado elementos de la vía en una zona bastante peligrosa. Nos habían sacado fijaciones y otros elementos.

En esa época -no sé ahora- EFE era constantemente víctima de robos de hilos de contacto de catenarias y de otros materiales de vía debido al alto valor de los metales.

Es lo que puedo responder, señor Presidente.

El señor PÉREZ (Presidente).- Tiene la palabra la diputada señora Marisol Turres.

La señora TURRES (doña Marisol).- Señor Presidente, quiero saber si al señor Gárate le correspondió evaluar alguna vez la oferta de trenes chinos, tal como evaluó la de trenes de Renfe cuando recomendó al directorio la compra de ese material. Ahora, si él no hizo esa evaluación, que nos diga a quién dentro de la empresa le correspondía hacer las evaluaciones para que el directorio tomara la decisión.

Asimismo, quiero que nos diga si sabe en qué se basó el directorio para decidir por los trenes españoles y no por los chinos.

El señor GÁRATE.- Señor Presidente, las dos preguntas están súper relacionadas.

Respondo al señor Von Mühlenbrock. La propuesta de Renfe, de fecha 7 de junio de 2004, fue presentada a solicitud del presidente de EFE en un viaje a España. En un viaje a España solicitó a Renfe que le planteara una propuesta en relación a material rodante diesel del tipo TLD.

La oferta que presentó Renfe, frente a la solicitud del señor Ajenjo, el 7 de junio de 2004, consistió en un equipo automotor diésel de dos cuerpos, modernizado y reacondicionado a partir de la serie 593, operativo en Renfe.

El señor VON MÜHLENBROCK.- ¿Los dos en la misma fecha?

El señor GÁRATE.- Hay una sola fecha, señor diputado. Siempre he dicho 7 de junio de 2004.

El señor VON MÜHLENBROCK.- El señor Ajenjo presentó la solicitud en España.

El señor GÁRATE.- Voy a leer textual. La propuesta de Renfe es de fecha 7 de junio de 2004 y fue preparada a solicitud del presidente de la Empresa en un viaje a España.

La oferta que se presentó, el 7 de junio de 2004, por parte de Renfe, consistía en un equipo automotor diésel de dos cuerpos, modernizado y reacondicionado a partir de la serie 593, de Renfe, operativo en esos días.

Complementando la respuesta de la diputada señora Marisol Turre, reitero lo señalado en la sesión anterior. No conozco ninguna oferta de material rodante chino. Nunca vi una oferta de material rodante chino en donde se hicieran especificaciones técnicas u otros alcances. Si la hubo, no la conozco.

El señor PÉREZ (Presidente).- Tiene la palabra el señor Rolf Heller.

El señor HELLER.- Señor Presidente, voy a responder al diputado señor Espinoza.

Respecto de la renuncia del señor Claudio Carreño, efectivamente la recibí en una entrega de cargo con otros presentes. El señor Carreño pasó una hoja y dijo "ésta es mi renuncia", y se la entregó a varios, entre ellos a mí.

Posteriormente, hizo saber esto al presidente de EFE. El hecho de haber recibido la renuncia no tiene ningún valor legal en el caso del contralor interno.

REDACCIÓN DE SESIONES

34

Respecto de si he observado problemas en el cambio del sistema contable, si se refiere a las cuentas de los 2 mil millones, debo comentar que no hubo cambio en el sistema contable, porque de haber habido un cambio los auditores externos lo tenían que colocar en balance. En este caso lo único que comprobamos fue que las facturas emitidas eran de dudosa cobrabilidad. Eso no quiere decir que hay un cambio en el sistema contable.

En cuanto al pago de incentivo al señor Eduardo Castillo, aquí traigo todos los antecedentes que prometí la vez pasada de la empresa Cariola, Díez, Pérez-Cotapos. Están los oficios correspondientes en los cuales doy cuenta del hallazgo, 2.232 millones, más una rebaja al bono del gerente general de 11 millones a 8 millones, después de la revisión que nosotros hicimos, y que fue aceptada por el presidente y ejecutada en seguida por el actual gerente general.

Señor Presidente, estos antecedentes quedan a disposición de la Comisión.

El señor PÉREZ (Presidente).- Muchas gracias.

El señor HELLER.- En tercer lugar, está el tema de los pagos de incentivos.

Respecto de la consulta de si observé proliferación de contratos directos, el reglamento aprobado por el directorio en 2004 permite los contratos directos hasta un cierto monto, situación que hice presente en la sesión anterior a la que concurrí, así como en una auditoría, cuyo detalle dejaré en poder de la Comisión.

Efectivamente, hubo proliferación de contratos directos, pero los de mayor magnitud fueron informados al directorio. En todo caso, quiero aclarar que no podemos estar en todas partes y que hicimos reiteradas observaciones al respecto, a las que me referiré más adelante.

El principal argumento dado para explicar la proliferación de los contratos directos fue el cumplimiento del plazo del plan trienal. No obstante, en algunas oportunidades también se planteó que se debía a la escasez de oferentes.

REDACCIÓN DE SESIONES

35

Por otro lado, se consultó si hubo dificultades en la autorización y en el pago de contratistas, de terceros y de profesionales.

En el informe que elaboramos al respecto se señala que en la revisión que efectuamos en EFE se constató que había muchos trabajadores contratados a honorarios, práctica que se suprimió cuando asumió la presidencia del directorio de la empresa el señor Guillermo Díaz. En todo caso, la práctica era que los honorarios podían ser activados y formar parte de los proyectos de inversión, procedimiento que fue estudiado y autorizado por la fiscalía.

El diputado señor René Manuel García me preguntó si tenía absoluta independencia en mi trabajo, término que considero bastante extenso, porque creo que en Chile no hay nadie que tenga esa condición.

Informaba de mi trabajo al gerente general, a quien también consultaba respecto de la gestión que debía efectuar, al fiscal, sobre materias legales, y a los directores, que son los integrantes del comité de auditoría. Ahí terminaba mi independencia.

En cuanto a la suma de la totalidad de las facturas perdidas, debo comentar que ellas datan desde 1996 en adelante. Se trata de copias de facturas que fueron contabilizadas en su momento, pero el problema que tenemos en la actualidad es que contamos con dos sistemas contables, uno que duró hasta enero de 2003, del cual hoy no se tiene registro -se necesita un especialista-, y el actual del SAP.

Desconozco en este momento la suma de los documentos perdidos, pero que están contabilizados.

El señor GARCÍA (don René).- Señor Presidente, por su intermedio, también consulté al señor Heller si conocía el monto del contrato con Temoinsa y quién lo aprobó.

El señor HELLER.- Acabo de cerrar una revisión del contrato de Temoinsa. No se puede decir un monto fijo, porque tiene varios componentes, pero enviaré a la Comisión el valor total.

REDACCIÓN DE SESIONES

36

Además, tengo entendido, señor Presidente, que me han pedido todos los informes del 2006, en los cuales está el monto de ese contrato.

Se me pregunta cuáles fueron las acciones judiciales que inició la empresa en relación con las facturas declaradas incobrables. Al respecto, puedo señalar que en EFE existe una política en la cual a los sesenta días de vencida una factura debe hacerse una prohibición por incobrable. En este caso, la discusión que se realizó antes de emitir el balance fue porque la prohibición era suficiente para enfrentar el monto de las facturas. Había un monto -también está aquí- y la prohibición era de 500 millones y la factura final resultaba ser más.

Ahora, respecto de la acción judicial, quisiera señalar que para que se inicie una acción judicial hay que tener todos los antecedentes a mano. Esa es función de la Fiscalía. En efecto, hay demandas con una de las partidas más grandes, como son la compañía Telefónica y otras más.

El señor Ojeda me pregunta si el contralor hizo las observaciones suficientes. Sobre eso quiero comentar que durante este período hemos realizado 58 trabajos con 454 observaciones y 488 recomendaciones. Todo esto fue entregado al Comité de Auditoría. Este comité se hace responsable de la administración sobre el actuar. Nosotros no podemos intervenir en el actuar. Estamos fuera de esa línea.

Usted me hace una pregunta no menor respecto de si he recibido presiones. Debo decir que físicamente no. La presión, como se concibe normalmente, no la he recibido o no me he percatado de ella.

Pero ha habido otras dificultades. Por ejemplo, en la dilatación de entrega de información hemos tenido dificultades.

Un informe de Auditoría es válido cuando es oportuno. Si lo entrego dentro de tres meses y tengo que corroborar su información, pierde su valor. Eso me ha sucedido muchas veces.

Respecto de por qué no se observaron en organismos estas acciones ilícitas, quiero señalar que, como dije la vez pasada, la

REDACCIÓN DE SESIONES

37

auditoría trabaja *ex post*, y revelamos riesgos que existen y esos riesgos los tiene que asumir la administración. Eso está mencionado en un informe que entregó el presidente del Comité de Auditorías al directorio, cuya acta voy a entregar ahora.

Por lo tanto, hay que dejar bien en claro que existen responsables. No podemos estar al lado. Cada gerente es responsable de su accionar. Caso a caso en las auditorías casuísticas hemos sacado y hemos hecho revisiones y se han encontrado falencias, las cuales han sido informadas.

Y en cuanto a la "vista gorda", debo señalar que no hicimos vista gorda, porque si levantamos tal cantidad de informes, tal cantidad de observaciones, no es posible que hayamos hecho vista gorda. El accionar nuestro no está en línea. Tengo que dejarlo bien en claro. Si aquí ha habido falencia y debilidades de control interno, si existen responsables, no es en la Contraloría, sino en quienes produjeron esas desviaciones.

El diputado señor Pérez consultó por el ferrocarril Arica-La Paz. Puedo comentar que hemos revisado la garantía, -al poco tiempo que yo llegué- y las cuentas por cobrar, principalmente, arriendos que su concesionario el señor Saavedra Bánzer no enteraba.

Fue una eterna discusión durante casi tres períodos de la provisión contable al respecto.

El otro tema no me fue informado.

El diputado Von Mühlenbrock preguntó quién conforma el comité de auditoría. Hasta 2005, el comité de auditoría estaba conformado por su presidente el señor Alex Fernández, que fue vicepresidente del directorio y el señor Alberto Libedinski, director de EFE.

A partir de 2006 y hasta marzo de 2007, lo conformó la señora Berta Belmar, vicepresidenta del directorio, el señor Roberto Riveros, director de EFE y el señor Jaime Binder.

REDACCIÓN DE SESIONES

38

De ahí en adelante los señores Juan Cavada y Jaime Binder siguen como directores, siendo el primero de ellos el presidente.

En respuesta a la pregunta del tiempo con qué informaba al gerente general, puedo señalar que el gerente general es miembro del comité, por lo tanto, se le informaba en las sesiones de comité.

El comité de auditoría sesionaba mensualmente hasta febrero de 2006, y a partir de junio del mismo año, sesionaba quincenalmente. Existen actas, acuerdos y ese mismo comité informó al directorio de una serie de acontecimientos.

En relación con la falta de garantía, cotizaciones, etcétera, vuelvo a comentar lo que ya señalé a otros diputados, mencionamos el tema en reiteradas oportunidades y el directorio lo encargó a la administración.

Otra pregunta dice relación con la confección de reportes con procedimientos a la gerencia.

Efectivamente hay algunos informes en los cuales agregamos como anexo, como valor agregado, más allá de nuestras funciones, sugerencias para procedimientos.

Desde que llegué a la empresa no se han hecho sumarios, de lo ocurrido hacia atrás no puedo decir nada. Pregunté por ellos al gerente general y dijo que en esta empresa, dado que está sujeta al Código del Trabajo, no se debían hacer sumarios. Por lo tanto, en nuestros informes se identifica a los responsables e insisto que la administración es la que debe tomar las decisiones del caso, como así ocurrió en varias oportunidades.

El señor VON MÜHLENBROCK.- ¿Se lo dijo por escrito al gerente general?

El señor HELLER.- No, no elevé esto por escrito.

El señor VON MÜHLENBROCK.- La pregunta es si el gerente general le dio esa instrucción por escrito.

El señor HELLER.- Fue en forma oral.

REDACCIÓN DE SESIONES

39

Otra consulta es si viajé a España.

Efectivamente, en 1998, 2000 y 2001 viajé a España, pero cuando trabajaba en otra empresa.

Me consultan también si sabía de las dietas de filiales.

Nosotros revisamos EFE. Al revisar honorarios, no figura lo recibido por directores de filiales. Recuerdo, además, que siempre ellos han sido nombrados por el SEP. Nosotros no entrábamos en mayor detalle al respecto.

Hemos tenido múltiples relaciones laborales con la fiscalizadora de la Contraloría General de la República, como lo mencioné en la sesión anterior. Es más, me encargué personalmente de que ellos tuvieran equipos para trabajar en nuestra oficina. He tenido reuniones con ella, con su jefe, y con el jefe de división.

Respecto de la pregunta acerca de obstaculización en el trabajo, imagino que se refiere al de la fiscalizadora de la Contraloría General de la República. De ser así, nosotros no hemos obstaculizado su trabajo, al contrario, yo fui su intermediario y el facilitador para proporcionarle la documentación requerida. Muchas veces se dirigieron a mí, existe correspondencia al respecto.

La relación de EFE con Comsa, la desconozco porque no he revisado ese tema.

Si existe conocimiento de Mendes Junior, como empresa proveedora de EFE, debo reconocer que nosotros revisamos solamente el caso Merval. Conocimiento hacia atrás no poseo.

En relación a la solicitud de la Comisión, de informes sobre viáticos, efectivamente, hice llegar un listado, este contiene sólo una parte y fue lo que me entregó la administración a cargo de viáticos. Ese listado contiene las resoluciones con el monto registrado sólo hasta ese momento.

También hago entrega del acta de directorio en la que consta que el Presidente informa que viaja y la compra de pasajes. No consta la rendición, es de cargo del cuentadante. No puedo

REDACCIÓN DE SESIONES

40

asegurar si se va a encontrar esa documentación, estamos en su búsqueda.

En relación con el señor Juan Espinoza, me preguntan si tengo alguna interpretación distinta respecto de su salida. Quiero corregir. El único comentario que hice es que debe existir alguna otra relación que desconozco. El me expresó que su salida por no firmar un balance no correspondía.

De Claudio Carreño y Briceño. De las 18.700 facturas que declararon en la entrevista que dieron al Diario La Segunda, debo comentar que, precisamente, es responsabilidad de la gerencia de administración. A ella le corresponde la autorización de contratos, la Contraloría no tiene parte en ello. Nosotros sólo lo recomendamos y no podemos prever situaciones.

El señor PÉREZ (Presidente).- Tiene la palabra el diputado señor Claudio Alvarado.

El señor ALVARADO.- Señor Presidente, apelo a que nuestros invitados nos digan efectivamente la verdad.

El señor Ajenjo vino tres veces y nunca dijo la verdad. Finalmente, por intervenciones de terceros, descubrimos que lo que nos dijo respecto a la eventual oferta o propuesta de trenes chinos existía y no lo que él aquí negó.

El señor Gárate dice que no conoce muchas cosas. Hay una serie de documentos en donde se establece la participación del señor Gárate en conjunto con el señor Ajenjo, en donde invitan a participar de una licitación privada a estos proveedores de automotores chinos. Por lo tanto, me llama profundamente la atención -y me queda absolutamente claro- que no había interés alguno, ni de la gerencia de transporte ni del directorio de EFE, de tomar en cuenta alternativas distintas.

En relación a las fechas de los contratos con Renfe, el señor Gárate dice que el 7 de junio de 2004, el señor Ajenjo hace una propuesta que, finalmente, es la que se concreta y se amarra. Pero en diciembre de 2003, venían haciendo tratativas con otros proveedores, pidiendo especificaciones técnicas y valores; se hizo consultas específicas, declaraciones y, en definitiva, de acuerdo

a lo que señala aquí el señor Gárate, esto simplemente era un simple juego de mantener una comunicación con un tercero, que no tenía ningún destino porque esto ya estaba total y absolutamente definido, decisión que toman el 21 de julio.

El señor PÉREZ (Presidente).- Se suspende la sesión.

-Transcurrido el tiempo de suspensión:

El señor PÉREZ (Presidente).- Continúa la sesión.

Tiene la palabra el diputado señor Alvarado.

El señor ALVARADO.- Retomando un poco la idea, quiero apelar a que aquí efectivamente se reconozcan determinadas situaciones, porque no tiene nada de malo señalar claramente que existieron conversaciones y negociaciones.

No es bueno negar cosas al decir que no se conocían antecedentes, que no se estaba al tanto o que no se recibieron ofertas económicas, porque al final, la fuerza de los hechos se impone. En el dossier que nos acaban de hacer llegar a la Comisión, claramente se dice que el señor Gárate y el señor Ajenjo, el 17 de diciembre, en las oficinas de la presidencia de EFE, tienen una reunión con los proveedores y los invitan a participar para el servicio de trenes al sur.

Pero resulta que con las mismas fechas que el señor Gárate señala, nos damos cuenta que esto simplemente no conducía a ningún sentido desde el primer día, porque ya las decisiones estaban práctica y definitivamente tomadas.

Él dice que la adquisición a Renfe de los últimos trenes se realiza a través de una presentación del 7 ó 6 de junio; a esa fecha EFE poseía todos los antecedentes de opciones alternativas.

Es muy distinto tener las opciones y desecharlas, a hacerse el desentendido como si nunca existieron. Si él no las conocía, ¿por qué razón el 14 de mayo le responde aclaraciones técnicas al proveedor a petición del gerente general? Si uno no las conoce, lo que mejor puede decir es que no puede dar respuesta a tales especificaciones porque no tiene los antecedentes.

REDACCIÓN DE SESIONES

42

Incluso en los e-mail se verifica un trato informal que demuestra relación de cercanía o de confianza. Entonces yo apelo a que se diga la verdad. Es lícito tener diferentes oportunidades o diferentes ofertas comerciales, pero que no nos vengan a decir aquí que fue un simple almuerzo, que esta cuestión no existió, o que me dijeron que estaba loco cuando venían cuatro trencitos.

Aquí se demostró, incluso en el acta está claramente establecido, que el 23 de agosto EFE desechó las opciones de los otros proveedores porque estaban "sorprendidos" de que iban a ser capaces de entregar los trenes en los plazos y con las condiciones técnicas requeridas.

Insisto señor presidente. En todas las sesiones que hemos tenido, nunca los invitados que han tenido relación directa con el tema de la adquisición de los trenes nos han dicho cuál es la razón técnica por la cual se compra a Renfe y no se consideraran las otras opciones.

Señor Presidente, ¿me cansé! Directamente, ¿qué incentivos existieron a quienes estuvieron involucrados en las negociaciones para tomar una decisión tan irracional que va contra los intereses de la Empresa de Ferrocarriles del Estado, que es de todos los chilenos.

Quiero reiterar al señor Rolf Heller la pregunta que he formulado en tres oportunidades, ya que la Contraloría General de la República en 2004 en un informe respecto del contrato de acceso ferroviario y mantenimiento de vías suscrito con la empresa Transap S. A., señala claramente que hay una debilidad en los sistemas de cobranza y aparecen dos facturas. El señor Luis Ajenjo, que primero dijo que la Contraloría General de la República estaba desinformada y que nada de lo que decía se ajustaba a la realidad, al consultarle sobre este tema dijo que era un tema nuevo para él. Sin embargo, el señor Castillo dice que parece que hubo una compensación.

Al respecto, la Contraloría General de la República dice que en cuanto al contrato con la empresa Transap no fueron ubicados ni los ingresos contables, ni los depósitos en una cuenta corriente de dos facturas, una por 107.511.969 pesos y la otra por

191.132.388 pesos. La primera respuesta de EFE a la Contraloría General de la República señala que esa documentación está radicada al ámbito de la Gerencia de Administración y Finanzas. La Contraloría acude a dicho departamento de EFE y verifica que esa información no está disponible y que tampoco están registrados los ingresos contables ni los depósitos en la cuenta corriente. Ante mi consulta acerca de dónde fue a parar este medio millón de dólares, el señor Castillo improvisa una respuesta y señala que muchas veces en las relaciones de estos contratos de adjudicación de vías se compensaban situaciones, que neteaban por deudas que EFE le debía a Transap y viceversa.

Al respecto, la propia Contraloría General de la República señala que ese procedimiento no existe para ese caso. Quiero saber si el señor Heller tiene información respecto de esas dos facturas que Transap cancela a EFE por un monto de casi medio millón de dólares y que nadie sabe dónde se ingresan contablemente o, peor aún, dónde llegó ese dinero.

El señor PÉREZ (Presidente).- Señores diputados, ¿habría acuerdo para prorrogar la sesión?

Acordado.

Tiene la palabra el diputado Gastón Von Mühlenbrock.

El señor VON MÜHLENBROCK.- Señor Presidente, me gustaría que el señor Carlos Gárate se refiriera al hecho de que el señor Luis Ajenjo viajó a España con una propuesta por un automotor y Renfe le respondió la cotización el 7 de junio de 2004. ¿El señor Ajenjo viajó sólo? ¿Existe un documento en EFE de la propuesta que llevó el señor Ajenjo a España? ¿La respuesta de Renfe fue formal o la trajo el señor Ajenjo de vuelta de su viaje de España?

El señor PÉREZ (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Enrique Jaramillo.

El señor JARAMILLO.- Señor Presidente, entiendo que el estudio Cariola, Díez Pérez-Cotapos trabajó para EFE y estaba en conocimiento de las facturas complicadas que fueron vistas en esta sesión, que son los más de 2 mil millones de pesos que no se cobraron. Si dicho estudio estuvo en antecedentes de esa suma,

REDACCIÓN DE SESIONES

44

¿cuál fue su accionar respecto de la posibilidad de cobro de ellos? Para su determinación habrá que enviar un oficio al estudio de Cariola, Díez, Pérez Cotapos y Cía. Ltda.

El señor PÉREZ (Presidente).- Tiene la palabra el señor Gárate.

El señor GÁRATE.- Señor Presidente, en relación a la consulta hecha por el señor Alvarado, me cabe responder exactamente lo que he respondido en las tres ocasiones anteriores en que se me ha formulado la misma consulta.

No conozco una oferta concreta de material rodante chino para los servicios de EFE de Temuco a Puerto Montt. Efectivamente, cuando se me solicito, por parte del gerente general, que se enviaran especificaciones respecto de los requerimientos del material rodante, le fueron enviadas al representante de la empresa china, señor Ricardo Rodríguez, y esas especificaciones corresponden a los requerimientos de material rodante que existían para esa zona y son características técnicas, exactamente equivalentes a las que tienen los equipos que finalmente fueron adquiridos. Se trata de automotores diésel de una capacidad determinada: dos cuerpos, como mínimo; alrededor de 120 pasajeros; no tengo el detalle exacto, ya que no lo guardé.

En relación al resto de la formulación de la pregunta no me corresponde comentar las conclusiones que el diputado saca respecto del tema, ya que eso para mí es un punto de vista distinto al que la empresa y yo tenemos respecto de la materia.

Respecto de la consulta del señor Von Mühlenbrock quiero decir que los antecedentes técnicos básicos, para equipos desde Temuco a Puerto Montt, son: trocha de 1.676 milímetros; trenes diésel, ya que no hay tendido eléctrico de Metrenco al sur, capacidades determinadas, velocidades del orden máximo de 120 kilómetros por hora, etcétera. Con esa información Renfe preparó, a solicitud de señor presidente de la empresa, la propuesta que se entregó el 7 de junio de 2004, la cual entiendo que llegó desde España por correo y que fue preparada a solicitud del señor Ajenjo, en un viaje a España.

REDACCIÓN DE SESIONES

45

El señor VON MÜHLENBROCK.- ¿Ustedes tienen algún documento del señor Ajenjo?

El señor GÁRATE.- Los documentos de especificaciones técnicas son los que estaban formulados para ese material rodante, ya lo dije.

El señor VON MÜHLENBROCK.- ¿Él se los llevó?

El señor GÁRATE.- Sí.

El señor HELLER.- Señor Presidente, para responder a la pregunta del señor Alvarado en relación a Transap y a las debilidades del sistema de cobranzas. Esto sucedió en 2004 y las cifras y el procedimiento exactos de esa fecha los desconozco.

El señor VON MÜHLENBROCK.- Están en el informe de la Contraloría.

El señor HELLER.- Sí, en el ladrillo.

Lo que puedo mencionar es que debido a las debilidades que se encontraron en cobranzas, en este año se creó una centralización de cobranzas. Aquí tenemos que dejar en claro que en el caso de Transap existe o existía un administrador de contratos, quien manejaba toda la relación de Transap. Me parece que el señor Cabello era el encargado de cargas. Efectivamente, existía una práctica de compensación, pues también se hizo con otros proveedores. Ahora, en estos momentos, no les puedo dar el detalle, porque lo desconozco.

El señor ALVARADO.- Señor Presidente, sería posible, por medio de la Contraloría Interna, hacernos llegar con precisión la consulta que he formulado, pues se la he hecho al ex presidente del directorio, al gerente general y a la Contraloría General de la República, pero no hay precisión al respecto. Quiero dejar claro que son dos posturas específicas por los montos que he señalado, donde la Contraloría efectivamente comprueba que la primera respuesta que le da a EFE no se ajusta a la realidad y que no existe compensación alguna con el proveedor. Entonces, mal que mal, es medio millón de dólares y, a lo mejor, dentro de los mil 100 millones de dólares es una cifra menor, pero es plata de todos

REDACCIÓN DE SESIONES

46

los chilenos, por lo que es necesario saber, pues no están los ingresos y no están depositados en la cuenta corriente de EFE. A lo mejor, de terceros pueden estar. No sé.

El señor PÉREZ (Presidente).- Señor Heller, nos interesa saber dónde está ese depósito que dice Ferrocarriles que se depositó, pues es un antecedente muy importante para esta Comisión.

El señor HELLER.- Señor Presidente, lo tengo absolutamente claro.

El señor VON MÜHLENBROCK.- Señor Presidente, el señor Heller acaba de mencionar que existían prácticas de compensación con proveedores, le agradecería que, por su intermedio, nos pueda hacer llegar esas compensaciones que ha habido con proveedores.

El señor HELLER.- Señor Presidente, en esta misma situación han escuchado del propio Contralor General de la República que la venta de terrenos que se hizo a Temoina fue una compensación, es decir, ahí no se cursó un cheque de un lado a otro, sino que también por deudas que tenía EFE con Temoina. Compensaciones varias. Ahora, me haré cargo de ésta que es la que ustedes me están pidiendo.

El señor ALVARADO.- Señor Presidente, sugiero invitar a todos los directores de EFE durante el período del señor Ajenjo.

El señor PÉREZ (Presidente).- Señor diputado, en seguida tomaremos esos acuerdos.

Queremos agradecer la presencia en esta Comisión de los señores Heller y Gárate.

El señor PÉREZ (Presidente).- Se suspende la sesión.

-Transcurrido el tiempo de suspensión.

+ El señor PÉREZ (Presidente).- Tiene la palabra el diputado señor Espinoza.

El señor ESPINOZA.- Señor Presidente, me he enterado de que un medio de comunicación nacional está haciendo un reportaje

REDACCIÓN DE SESIONES

47

sobre el tema de los ferrocarriles. La idea es que nos podamos conseguir dicho reportaje. Tengo entendido que Chilevisión realizará una visita a la zona afectada por la paralización del tren, en particular de Victoria hacia el sur. Por lo tanto, sugiero que realicemos alguna visita a terreno a alguna zona en particular, para reunirnos con personas y ver algunas situaciones que pueden ser importantes que conozca la Comisión en el marco de las irregularidades que están siendo investigadas. Planteó esto con el ánimo de que no seamos una Comisión que sólo sesiona en Valparaíso, sino que ha ido a terreno a ver las dificultades, como el abandono de las obras, el problema de los durmientes, etcétera. Ojalá pudiéramos tomar un acuerdo al respecto.

El señor PÉREZ (Presidente).- Sugiero que ese acuerdo lo tomemos más adelante, puesto que en varios lugares de la provincia de Biobío existe un gran desastre, donde el ferrocarril fue muy importante -pensábamos que lo iba a volver a ser-, como San Rosendo, Laja, Coihue, y hoy tenemos estaciones que no están funcionando.

Respecto de los invitados para la próxima sesión, tengo anotado a los señores Vicente Pardo, gerente de planificación y desarrollo y actual director de Obras Públicas, como responsable de la factibilidad de los proyectos; Jaime Contreras, ex subgerente y asesor de EFE, que tuvo que ver, entre otras cosas, con el descalabro del ferrocarril Arica a La Paz.

El señor JARAMILLO.- ¿El señor Jaime Contreras hoy es funcionario público?

El señor PÉREZ (Presidente).- Lo vamos a averiguar.

El señor JARAMILLO.- Tenemos que estar seguros de que va a venir.

El señor PÉREZ (Presidente).- Entre paréntesis, el señor Araos dijo que no iba a venir, porque estaba muy lejos. Nos señaló una serie de dificultades, sin embargo, la Comisión cumplió con invitarlo.

El fiscal de EFE, a quien se le solicitó a fines de junio un informe parecido al que nos hizo llegar el señor Otero,

REDACCIÓN DE SESIONES

48

se comprometió a entregarlo hoy, a mediodía, en la Secretaría de la Comisión. Lamentablemente no cumplió con el compromiso.

El señor VON MÜHLENBROCK.- Señor Presidente, es importante que eso quede establecido en el acta.

El señor PÉREZ (Presidente).- Reitero, vamos a chequear lo que pasa con el señor Contreras. Ahora, el diputado René Manuel García dijo que debíamos invitar a un representante de Temoinsa.

El señor ALVARADO.- Señor Presidente, ¿Renfe tiene representación en Chile?

El señor PÉREZ (Presidente).- Vamos a averiguarlo.

El señor ESPINOZA.- Señor Presidente, creo que sería conveniente invitar al señor Antonio Dourthé.

El señor PÉREZ (Presidente).- ¿Qué es lo que hace él?

El señor ESPINOZA.- Tuvo una alta función dentro de la empresa y hoy sigue en ella.

El señor PÉREZ (Presidente).- ¿Qué nos podría aportar?

El señor ESPINOZA.- Mucho, pues él ocupó una subgerencia en la que se tomaron decisiones bastante importantes.

El señor VON MÜHLENBROCK.- También podríamos incorporar a don Manuel Aróstica de Talcahuano, que está en el listado, pues nos ha llamado en reiteradas oportunidades, debido a quiere venir con su abogado. Podríamos citarlo para la próxima sesión, porque dice que tiene que entregarnos valiosa información.

El señor PÉREZ (Presidente).- A través del Presidente de la Cámara, nos llegó una carta del señor Humberto Echeverría, en la que dice que lo citemos nuevamente, que estuvo muy poco rato, que la Comisión le dio solamente 20 minutos. En verdad, no fue un gran aporte para la Comisión. Eso lo vamos a dejar para más adelante.

Tiene la palabra el diputado Alvarado.

REDACCIÓN DE SESIONES

49

El señor ALVARADO.- Señor Presidente, ha quedado claro que las decisiones fueron tomadas por el directorio.

Entonces, como tenemos la versión del señor Ajenjo, me gustaría que todos los directores de EFE que estuvieron en la empresa durante el período del señor Ajenjo, fundamentalmente cuando se adoptaron las decisiones para la adquisición de los equipos en 2004, pudieran comparecer ante esta Comisión.

El señor PÉREZ (Presidente).- Ustedes solicitaron que hiciéramos la consulta respecto de la respuesta entregada por el señor Otero. ¿A quién más la hicieron? A la señora Olga Feliú, al contralor general de la República y a los señores Juan Agustín Figueroa, Jorge Schaulsohn y Francisco Cumplido.

El señor ESPINOZA.- ¿Podríamos concordar una fecha definitiva para las visitas inspectivas?

El señor PÉREZ (Presidente).- ¿Cuáles son las propuestas de visitas?

Un señor DIPUTADO.- Propongo ir a la provincia de Biobío.

El señor ESPINOZA.- Propongo ir a Puerto Varas.

El señor MONCKEBERG (don Cristián).- Señor Presidente, sugiero que el diputado Espinoza elabore una propuesta sobre lugares a visitar en las regiones Octava, Novena y Décima.

El señor JARAMILLO.- Señor Presidente, creo conveniente obtener mayores antecedentes. Eso no quiere decir que no vayamos a ir a esos lugares.

El señor PÉREZ (Presidente).- Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 13.37 horas.

REDACCIÓN DE SESIONES

50

CLAUDIO GUZMÁN AHUMADA,

Redactor

Jefe Taquígrafos de Comisiones.